

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE SALUD
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No. 4500417710 Beneficiario: 669531839 CASTRO ANA MILENA Contrato: AD-0197-26	Fecha de Contabilización: 23.04.2026 Fecha Impresión: 23.04.2026 Estado Liberación: Contabilizado Página: 1 de 1
Plazo del contrato NOTA: En cumplimiento del Artículo 84 del Acuerdo 0438 de 2018 "Por el cual se actualiza el Estatuto Orgánico de Presupuesto para el Municipio de Santiago de Cali y se Dictan otras disposiciones#	

Descripción

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SECRETARIA DE

Item 1

Apropiación: 4145/1.2.4.2.02.01/2.3.2.02.02.009/62020010018/BP260054801010104 SECRETARIA DE SALUD/Sgp-Salud-Salud Pública 11/12/Programa de gestión de en/Realizar acciones de control de vectores

Valor: 4.542.000 COP

Proyecto: BP-26005480/1/01/01/04 Realizar acciones de control de vectores

CDP Asociados:

3500264850

Programación PAC

ABR: 2.271.000

JUN: 2.271.000

Importe total: La suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS
Valor: 4.542.000 COP

Nombre y
Firma Solicitante

Elaboró:
Juan Edilberto Guerrero Vargas

Nombre y
Firma Aprobador



Santiago de Cali

MPIO DE SANTIAGO DE CALI
Dependencia: - Fondo Local Salud
Nit: 8903990113
Tel: 5542533
Fax: 5567689
Cali - Colombia

DEL PEDIDO 4500417710
FECHA DEL PEDIDO 23.04.2026
DEL CONTRATO LEGAL AD-0197-26
Página: 1 de 1

PROVEEDOR: CASTRO ANA MILENA
NIT: 669531839
DIRECCION: CL 79 A 20 99
CIUDAD: SANTIAGO DE CALI
TEL: 4224337

CONDICIONES DE PAGO: PAGO INMEDIATO
MONEDA: PESO COLOMBIANO
FECHA DE ENTREGA : 31.12.2026

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SECRETARIA DE

POS	MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UND.	VALOR UNIT.	%DCTO.	%IVA	VALOR UNIT	TOTAL
00010	1007575	SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA R	1	Unidad	2.271.000	0	0	2.271.000	
00020	1007575	SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA R	1	Unidad	2.271.000	0	0	2.271.000	
SUBTOTAL									= 4.542.000
TOTAL DSCOTOS / RECARGOS									= 0
TOTAL IVA Y/O SOBRETASAS									= 0
TOTAL OTROS RECARGOS									= 0
TOTAL DEL PEDIDO									= 4.542.000

Las siguientes cláusulas hacen parte del presente pedido:

PRIMERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se entiende prestado con la aceptación del pedido, que no incurre en ninguna de las causales de inhabilidad previstas en la constitución y la Ley 80 de 1.993

SEGUNDA: GARANTIAS: EL CONTRATISTA, prestará a favor del CONTRATANTE, en caso de ser requerida, garantía única que avalará las obligaciones surgidas de la orden, por el riesgo, valor asegurado y vigencia que se indiquen.

TERCERA: INCUMPLIMIENTO: El incumplimiento por parte del CONTRATISTA de cualquiera de las obligaciones a su cargo dará lugar a no indefinidamente.

INSTRUCCIONES PARA EL DESPACHO DE MERCANCIA: Al efectuar el despacho, sírvase mencionar en la factura el número de este pedido, la cual deberá adjuntarse a los artículos, y con la información acorde con lo convenido en el pedido. b) Original y copia de la factura se entregará al funcionario encargado de recepcionar los artículos, quien la remitirá con soportes al centro de acopio designado por la Entidad Territorial

CONTRATISTA

CONTRATANTE